	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 1 de 1


PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE

INTEGRANTES

ESPERANZA MOSQUERA PEREA	DOCENTE
JORGE WILLIAM UPEGUI	DOCENTE
MARTA LUZ SÁNCHEZ MEJÍA	DOCENTE
JAMES FERLEY MARÍN DUQUE	DOCENTE
JUAN DAVID GALLEGO GÓMEZ	DOCENTE
JOSE RENÉ PABÓN AGUDELO	DOCENTE
EDITH SOFÍA PALENCIA RODRÍGUEZ	DOCENTE

INSTITUCIÓN BENEDIKTA ZUR NIEDEN
ITAGÜÍ (ANTIOQUIA)

2022

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 2 de 2

INTRODUCCION

El proyecto ambiental escolar es una herramienta que nos da la ley 115 general de Educación 1994, la cual a través de su decreto Reglamentario 1860, obliga a las instituciones educativas a formular proyectos de educación ambiental, que permitan a los maestros y a los educandos participar en procesos de Educación ambiental y determinan la investigación como uno de los ejes que articulan el currículo.

El proyecto de la **I. E. BENEDIKTA ZUR NIEDEN**, quiere en la vigencia 2022, realizar actividades que conlleven a la investigación y la integración de las áreas en el currículo, a través de las prácticas escolares de los maestros en sus clases.


El proyecto tiene como finalidad disminuir el impacto negativo que podemos ejercer por realizar malas prácticas que aumentan la problemática del contexto como la producción de Residuos Sólidos, el ruido, el respeto por los derechos ambientales, en la Institución y el impacto producido en el entorno. La sistematización de los procesos realizados de forma organizada y sistemática, para la consolidación de una propuesta que fortalezca el modelo pedagógico institucional.

Las instituciones cuentan con riesgos eminentes debido a su actividad, locaciones, recursos, fuerzas de la naturaleza o incluso conflictos sociales. Prever situaciones de emergencia y prepararse para enfrentarlas es la forma más apropiada para disminuir el impacto lesivo que podría afectar a los miembros de la comunidad educativa, el propósito de este será salvaguardar la vida de la comunidad en caso de presentarse amenazas antrópicas y naturales Por medio de la capacitación y ejecución del plan de prevención y atención de desastres.

DIAGNOSTICO


La comunidad en la que se encuentra nuestra institución se caracteriza por ser una comunidad en desarrollo aumentando la población por las nuevas urbanizaciones lo que ha afectado el ecosistema, haciendo necesario la sensibilización por el cuidado del medio ambiente. En la institución encontramos las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La existencia del proyecto como tal en la institución, conformado por varias brigadas como la de emergencia, la de evacuación y la de primeros auxilios. • Los integrantes del proyecto son personas comprometidas y con sentido de pertenencia institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe en planos definidos las rutas de evacuación en caso de una emergencia. • No se ha desarrollado un simulacro general en la institución, debido a la disponibilidad de tiempo por los

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica	Versión: 00
	Proceso Diseño Curricular	
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 3 de 3

<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con el apoyo y acompañamiento de personal capacitado como son los integrantes de la secretaria del medio ambiente • Los estudiantes de la brigada de emergencias son muy comprometidos y muestran interés por el aprendizaje y la capacitación en el manejo de eventuales emergencias. • Las escalas y las plataformas lo que facilita el tránsito del personal con una mayor seguridad. • En la institución ya se dio inicio a la intervención de separación y manejo de residuos sólidos con la formación de un grupo ambiental encargado de esto y la instalación del punto limpio. • La instalación de extintores y mangueras en puntos estratégicos de la institución. • Mejoras paisajísticas en toda la institución educativa. • Se evidencian señalizaciones de ruta de evacuación. • 	<p>integrantes de la defensa civil del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunas camillas de emergencia se encuentran en mal estado y son obsoletas. • Nuestra institución se encuentra en el presente en un proceso de constitución de sus diferentes estamentos lo que puede afectar el adecuado desarrollo de los proyectos. • No existe un número adecuado de canecas para el manejo de los residuos.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular un PRAE desde la realidad del entorno. • Plantear estrategias desde la capacidad de los docentes, los estudiantes y la comunidad en general, para la resolución de problemas ambientales. • Aprovechamiento de las entidades de carácter interinstitucional involucradas (CORANTIOQUIA, AREA METROPOLITANA, BOMBEROS, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, CIDEAM, CIDEA, INTERASEO Y OTRAS) 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de infraestructura en lo referente a alcantarillado de la vereda El Porvenir. • Poco compromiso del ente territorial en cuanto a la protección de la microcuenca. • No hay compromiso de la empresa de aseo al momento de recolectar los residuos que son separados desde la fuente, se arrojan al vehículo indiscriminadamente.

JUSTIFICACION Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 4 de 4

EL PRAE existe en las Instituciones Educativas, por el sustento legal que le da la ley 115 de 1994 (Ley General de educación), el Decreto 1743 de 1994 (obligatoriedad de los PRAES) y el SINA (Sistema Nacional Ambiental y la Política Nacional ambiental), la Ley 99 DE 1993, donde se considera los PRAE como una herramienta fundamental en la formación de lo educativo y lo ambiental, desde la educación formal en la estrategia de la construcción de comunidad. Frente a los PRAE, la política plantea que se deben generar procesos de formación en investigación principalmente educativa – etnográfica y así propiciar un análisis crítico - reflexivo de la realidad, apoyar la formación ciudadana, para transformar a los sujetos en sus prácticas frente a lo natural, lo cultural y lo social.

A través de los talleres y Micro currículos orientados por el MEN, se han tenido varias fases la de conceptualización, en la cual se realiza la divulgación de la política Nacional Ambiental y los conceptos claves con la responsabilidad que deben tener las instituciones educativas, la segunda fase de profundización ha tenido como uno de sus mayores logros la inclusión de la Educación Ambiental en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) dicha Ley, en el Artículo 5, inciso 10, define como uno de los fines primordiales de la educación "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica....". Para el mismo año, el Decreto 1860 de 1994 reglamenta la Ley 115, incluyendo entre otros aspectos el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que entre sus componentes pedagógicos ubica al Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), como uno de los ejes transversales del currículo de la educación básica. El Decreto 1743 de 1994 (reglamentario de la Ley 115 de 1994 en la obligatoriedad de la educación ambiental), a través del cual se institucionaliza el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, no formal e informal.


El Proyecto Educativo Ambiental, permite a la comunidad el reconocimiento de las problemáticas ambientales, diferenciando muy bien su esencia desde visión sistémica permite soluciones a corto, mediano y largo plazo en lo educativo, lo ambiental, la escuela y la comunidad. Pone en escena la relación **Hombre - Entorno - Contexto** que en un momento determinado se había perdido en la visión progresista de la sociedad moderna y contemporánea.

En conclusión, la razón de ser de los PRAE, dentro de la esfera educativa es fomentar la reflexión y el análisis de los problemas ambientales para movilizar las comunidades entorno a su transformación, en beneficio de las poblaciones que ocupan un espacio en el territorio.

Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la implementación e interiorización de un plan en SALUD, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES que permita salvaguardar la vida de cada uno de sus integrantes

MARCO CONCEPTUAL

Marco teórico

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 5 de 5

Los Proyectos Ambientales Escolares

PRAE son proyectos que desde el aula de clase y desde la institución escolar se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular de una localidad o región, permitiendo espacios comunes de reflexión, desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda del consenso, autonomía, preparación para la autogestión y participación en el mejoramiento de la calidad de vida.

El deterioro de los recursos la flora, fauna, contaminación del suelo, agua y aire, han llevado a la reflexión y a plantearnos interrogantes acerca del porqué del comportamiento depredador, nada conservacionista, donde la población en general, solo piensa en la satisfacción primaria de sus necesidades, ignorando que los bienes comunes le pertenecen a todos los seres vivos, para garantizar el equilibrio ecológico, cultural, económico y la supervivencia para el presente y las generaciones venideras.


En este contexto, muchos son los problemas, pero a su vez muchas las herramientas que tenemos, para iniciar las acciones, pues gran parte de la responsabilidad, pero también de las soluciones están delegadas a la sociedad, soluciones que en gran medida deben ser asumidas por la educación especialmente aquella que está dirigida a niños y jóvenes en formación, a sus familias y a su entorno desde la cuadra y el mismo barrio.

El Proyecto Ambiental Escolar incorpora la problemática ambiental local al quehacer de las instituciones educativas, teniendo en cuenta su dinámica natural y sociocultural de contexto. Dicha incorporación tiene el carácter transversal e interdisciplinario propio de las necesidades de la comprensión de la visión sistémica del ambiente y de la formación integral requerida para la comprensión y la participación en la transformación de realidades ambientales locales, regionales y/o nacionales.

Lo anterior implica generar espacios comunes de reflexión, no sólo al interior de las instituciones educativas sino también en el trabajo concertado con las demás instituciones y organizaciones con las cuales se asocian, para contribuir en el análisis de la problemática, la implementación de estrategias de intervención y en general en la proyección de propuestas de solución a las problemáticas ambientales concretas.

Los PRAE deben contribuir entonces, en la construcción de los sentidos de pertenencia y de manera significativa, en los criterios de identidad local, regional y nacional, a partir de procesos formativos que ubiquen la solidaridad, la tolerancia (respeto a la diferencia), la búsqueda del consenso y la autonomía, como elementos fundamentales para la cualificación de las interacciones que se establecen entre las dinámicas naturales y socioculturales.

En este sentido, los PRAE contribuyen en el desarrollo de competencias de pensamiento científico y ciudadanas, orientadas al fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental, y, por ende, al mejoramiento de la calidad de la educación y de la vida.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 6 de 6

El PRAE abre espacios para el desarrollo de la investigación si se tiene en cuenta que el objeto del mismo es la formación para la comprensión de las problemáticas y/o potencialidades ambientales, a través de la construcción de conocimientos significativos que redunden en beneficio de la cualificación de las actitudes y de los valores, en el marco de una formación ética y responsable frente al manejo adecuado del ambiente (competencias ciudadanas).

LA INTERVENCIÓN: Puede entenderse como el montaje de acciones directas (sobre situaciones ambientales particulares), a través de las cuales se busca el desarrollo de una propuesta formativa que desde sus planteamientos pedagógico-didácticos redunde en beneficio del desarrollo de competencias para el conocimiento significativo y la apropiación de realidades para un manejo del ambiente consciente y responsable en el marco de la sostenibilidad.

Estas acciones están orientadas a la búsqueda de la participación de todos los actores implicados en la problemática ambiental particular, desde sus competencias, responsabilidades, necesidades, aspiraciones e intereses individuales y colectivos, que generalmente están asociados a sus ideas sobre el desarrollo.

En este sentido la lectura crítica de contexto se constituye en una herramienta fundamental para el reconocimiento de las dinámicas naturales y socioculturales en las que se dinamiza la problemática, la construcción de referentes asociados a las formas de relación de los actores y los escenarios desde los cuales es factible actuar en la búsqueda de soluciones pertinentes.

Los conceptos de participación y gestión constituyen un eje central para las intencionalidades educativas cuyo horizonte ubica la formación para el desarrollo de competencias ciudadanas (responsabilidad para la toma de decisiones) como un reto importante en las acciones de proyección comunitaria, requeridas para la transformación de la problemática ambiental.

Marco Legal

Constitución Política de Colombia 1991

Ley 99 de 1993 (Ley De Medio Ambiente)


Ley 115 de 1994 (Ley General De Educación)

Decreto Ley 2211 de 1974 (Código Nacional De Los Recursos Naturales Renovables)

Decreto 1860 (Obligatoriedad de Proyectos en las I. E.)

Decreto 1743 (reglamenta el PRAES)

Resolución 7550 de 2004

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 7 de 7

Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres". En consideración a:

Exposición a amenazas por inundaciones, avalanchas, deslizamientos, sismos y volcanes, además de los riesgos tecnológicos y de incendios.

Que al sector de la educación le corresponde preparar a la niñez y a la juventud para afrontar inteligente y oportunamente lo que es inevitable y emplear todos los recursos posibles para evitar aquello que depende de acciones u omisiones humanas.

Que conforme a los postulados emanados de la directiva presidencial 33 del 8 de octubre de 1990, el Decreto –Ley 919 de mayo de 1989, la Ley 115 de 1994, en sus artículos números 5, 23, 73 y 84, acorde con los lineamientos señalados para el campo educativo por la directiva ministerial N°13 del 23 de enero de 1992, el sector educativo debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

Que el Ministerio de Educación Nacional, como integrante del sistema nacional para la prevención y atención de desastres, le compete la preparación de la comunidad en la prevención, atención y recuperación en situaciones de desastre.


ARTICULO 1º. Impulsar a través de las secretarías de educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

ARTICULO 2º. Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencia y desastres, elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación integral de todos los ciudadanos, aun sin que se presenten estos lamentables eventos.

ARTICULO 3º. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:

- a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares;
- b) Análisis escolar de riesgos; análisis de amenazas y vulnerabilidad;
- c) Plan de acción: Plan de seguridad escolar;
- d) Simulacro escolar ante una posible amenaza. Plan de evacuación.

Las secretarías de educación de cada departamento contarán con la asesoría del comité regional para la prevención y atención de desastres, la junta departamental de educación (JUDE) y entidades nacionales como la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 8 de 8

PARAGRAFO. El plan escolar de prevención y atención de emergencias y desastres será de obligatorio cumplimiento para todos los establecimientos educativos y en consecuencia su evaluación y verificación estará a cargo de los supervisores de las secretarías de educación en su correspondiente instancia.

Los establecimientos educativos deberán inscribirse en la oficina del comité local para la prevención y atención de desastres de cada municipio y/o distrito, para solicitar su apoyo e implementación respectiva.

ARTICULO 4º. Crear por parte de las secretarías de educación, estímulos de apoyo.

ARTICULO 5º. Organizar para la prevención y atención de emergencias y desastres un comité educativo en el municipio, conformado por el secretario de educación municipal o su representante, dos delegados de los colegios oficiales y dos delegados de los colegios privados. Este comité deberá solicitarla asesoría y el apoyo técnico, humano y logístico del comité local y/o regional, para la prevención y atención de desastres, de los grupos de voluntarios y operativos de la Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil y otras entidades del orden departamental y municipal.

ARTICULO 6º. Propender porque las instituciones educativas empleen los conocimientos, métodos y estrategias provenientes de las áreas de ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, química, física, idiomas, sicología y educación física, como instrumentos para el desarrollo del proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres aplicados para los niveles de preescolar, básica y media.

ARTICULO 7º. En concordancia con la convocatoria efectuada por la Asamblea de las Naciones Unidas, todos los establecimientos educativos celebrarán el "Día Internacional para la Reducción de Desastres", el segundo miércoles del mes de octubre fecha en la cual se sugiere la realización de eventos tendientes a reflexionar sobre la importancia de la prevención y atención de emergencias y desastres que incentiven el interés y participación sobre el mencionado tema.

LEY 115 DE 1994

ARTICULO 5º. Fines de la Educación


La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medioambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

DIRECTIVA MINISTERIAL 13 DE 1992

Responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres de participar en los planes y programas de reducción de desastres y consecuentes efectos.

Debe incorporar la gestión del riesgo en la educación y crear conciencia ambiental.

Implementar los planes escolares en gestión del riesgo en el sector educativo público y privado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 9 de 9

OBJETIVO GENERAL


- Implementar el PRAE como estrategias pedagógicas para concientizar y motivar a la comunidad educativa en el cuidado y protección del entorno circundante, lo mismo que la disminución en la generación de residuos sólidos, que permitan solucionar problemas y conflictos surgidos de la incapacidad de relaciones con sus congéneres y entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar la apertura de espacios de concertación, cooperación y reflexión sobre actividades de educación ambiental, en beneficio de la comunidad en general
- Mejorar la movilidad y minimizar los riesgos de los miembros de la comunidad educativa por medio de carteleras, señalizaciones de rutas de evacuación, demarcación de zonas seguras informativas y pautas en la emisora escolar.
- Generar a través de la construcción y desarrollo del Proyecto Ambiental, un cambio en las prácticas culturales favorables al ambiente frente la reducción de residuos sólidos, el ruido y el buen trato como práctica de la ecología humana.
- Formular un plan de contingencia, que permitan coordinar la prevención y atención de desastres en caso de incidentes naturales como sismos o en caso de incendios que requirieran evacuación.
- Minimizar los factores de vulnerabilidad y amenaza, daños y perjuicios a la estructura, que puedan afectar a la comunidad educativa
- Conformar grupos especializados que puedan atender y prevenir a la comunidad educativa en caso de cualquier eventualidad de desastre guiando a los estudiantes, docentes, directivos y demás personal que se encuentre en la institución por rutas de evacuación seguras.

INDICADORES DE EFICACIA Y METODOLOGIA DE APLICACIÓN

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA	LINEA DE BASE	AVANCE
Realizar capacitaciones con entidades como la defensa civil o el cuerpo de bomberos del municipio, dirigidas a los estudiantes de la brigada.	80% de los estudiantes que conforman la brigada o comité estarán preparados para prestar la	Brigadas	Numero de capacitaciones realizadas/ Capacitaciones propuestas	0	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 10 de 10

	atención primaria.				
Mejorar el manejo de los residuos sólidos en la institución educativa.	50 % de la población mejora en la disposición final de los residuos sólidos.	Manejo de residuos sólidos.	N.A Espacios limpios y disposición adecuada de los residuos sólidos.	0	

TRASVERSALIZACION CON OTROS PROYECTOS INSTITUCIONALES O ÁREAS AFINES

El proyecto ambiental escolar, al igual que los demás proyectos obligatorios dentro de las I. E. debe estar transversalizado y contar con el apoyo de cada una de las áreas y asignaturas establecidas dentro del currículo, y no puede ser ajeno ni de carácter individualizado, teniendo en cuenta que puede abarcar subproyectos como el de atención y prevención de desastres, PGIRS, cuidado de microcuencas, reciclaje en atención al entorno y el ambiente institucional en pro de un mayor bienestar para la comunidad educativa.


TRANSVERSALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LAS ASIGNATURAS

Desde las diferentes áreas se transversalizan los siguientes estándares para abordar aspectos inherentes al enfoque de este proyecto:

Asignaturas con los que transversaliza	Docentes responsables	Temática
TECNOLOGIA	Docentes del área y primaria	<ul style="list-style-type: none"> Reconozco la importancia del reciclaje tecnológico en la minimización de los problemas ambientales Identifico las implicaciones del uso de la tecnología en los procesos ambientales.




MATEMATICAS	Docentes del área y primaria	<p>Comparo e interpreto datos provenientes de diversas fuentes (revistas, prensa, televisión, experimentos, consultas</p>
LENGUA EXTRANJERA	Docentes del área y primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Respondo brevemente a preguntas “qué, quien, cuando y donde”, si se refiere a mi entorno. • Escribo sobre temas de mi interés. • Describo con oraciones simples el clima y determino la ropa necesaria, según corresponda.
EDU FISICA.	Docentes del área y primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Valoro y protejo el medioambiente donde desarrollo las diferentes actividades lúdicas recreativas. • Conservo y protejo los ambientes naturales en los cuales realizo diferentes expresiones motrices, adquiriendo una conciencia ecológica en mi entorno. • Realizo prácticas motrices que estimulan mi rendimiento dentro de los ámbitos sociales y culturales de la comunidad, utilizando eficientemente los recursos y elementos que nos ofrece el entorno. • Reconozco y cuido el medio ambiente como un espacio propicio para práctica de las expresiones motrices que me

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 12 de 12

		<p>permitan interactuar en el contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco los espacios naturales y artificiales con los que cuenta nuestro entorno inmediato, que me permitan cuidarlo y utilizarlo como medio de la educación física, la recreación y el deporte. • Reconozco que el cuidado del medioambiente favorece las condiciones para la práctica de una actividad física saludable. • Práctico los juegos tradicionales de mi entorno y promuevo, en los demás, la defensa del medioambiente como posibilidad de una buena salud.
C.SOCIALES C.POLITICAS	Docentes del área y primaria	<p>Reconozco que los recursos naturales son finitos y exigen un uso responsable</p> <p>Analizo e interpreto artículos de la constitución, leyes y decretos reglamentarios.</p>

TRANSVERSALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LOS DEMÁS PROYECTOS


Proyectos con los que transversaliza	Docentes responsables	Actividad macro


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 13 de 13

En este espacio se escriben los otros proyectos con los cuales se transversaliza el proyecto	Aquí se ponen los nombres de los docentes líderes de dichos proyectos.	Aquí se colocan las Actividades con las cuales se va a transversalizar.

Bibliografía:

El marco teórico, tan apropiado al proyecto fue tomado de un documento en internet de la Universidad Libre de Colombia. Dirección electrónica (<http://cvul.unilibre.edu.co/praeul/>)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 14 de 14

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN												GPA-DF-F0-12					
														Versión 01					
		GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA												Pagina 1 de 1					
		PLAN OPERATIVO PRAE																	
ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS	TIEMPO/MESES												RESPONSABLES	RECURSOS	CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD (SI-NO)	Evidencia del cumplimiento	ACCION DE MEJORA PARA CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
		E	F	M	A	M	Ju	JL	Ag	S	O	N	D						
REUNION INTEGRANTES PRAE, APRENDIZAJES DEBILES	Planeacion de POA y actividades relacionadas con los aprendizajes debiles del area.	18				X						X			Equipo PRAE	Formato institucional, computador e internet.	si	ACTA # 1	
ACTIVIDAD RELACIONADA CON PRAE	CONSTRUCCION DE ACTIVIDAD SEMESTRAL PRAE E IMPLEMENTACION DE LA MISMA	18			X										MARY LUZ VARGAS Y MARTHA SANCHEZ (PRIMARIA) JOSE RENE PABON Y ESOERANZA MOSQUERA (SECUNDARIA Y MEDIA)	Formato institucional, computador e internet.	si	GUIA SEMESTRE 1	
Caminata ecológica pico el Manzanillo. Secretaría del medio ambiente.	Salida ecológica con estudiantes representantes de medio ambiente de cada aula de la institucion.			X											Juan David Gallego Gómez	provisiones de la caminata fotografías y cronograma institucional.	Si	FOTOS	
Jornada de aseo	Actividades en los grupos.						11								Docentes directores de grupo-		no	FOTOS	
Mantenimiento del punto limpio (limpieza y llamado a la empresa)	Trabajo con estudiantes de grados superiores.	X		X	X	X	X	X	X						Jorge upegui	humanos.	no	FOTOS	
Proyecto pecera	Sensibilización de la necesidad del proyecto de la pecera. Recolección del dinero en toda la comunidad educativa. Ejecución de la construcción de la pecera.			X	X										James Marín Duque, Jorge Upegui	Recursos de los estudiantes.	si	FOTOS	
Separación de residuos sólidos	Dos cáncas para realizar la separación de los residuos organicos y residuos sólidos.																		
Reunión PRAE en la institucion educativa	Actualización del POA y de actividades pendientes en el marco del desarrollo del proyecto de medio ambiente.									X					Edith Palencia			acta	
Capacitación manejo adecuado de residuos sólidos en el hogar y en el aula.	Personal de secretaría de medio ambiente realiza charla a los estudiantes del colegio para mostrar como debe realizarse separación de los residuos sólidos.										X				Juan David Gallego Gómez				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

GPA-D-F01


Gestión Pedagógica y Académica

Versión: 00

Proceso Diseño Curricular

Formato para la elaboración de proyecto pedagógico

Página 15 de 15

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	GPA-D-F01
	Gestión Pedagógica y Académica Proceso Diseño Curricular	Versión: 00
	Formato para la elaboración de proyecto pedagógico	Página 16 de 16

	ANEXO B GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE AVANCES	Página 16 de 1
--	---	----------------

Nombre del Proyecto: PRAE	
Líder: EDITH SOFIA PALENCIA	Fecha de presentación: 17/02/2022
Principales logros:	
Se cumple con la programación propuesta, en las actividades que por motivos de planeación institucional no se realizan se hace correctivo y se modifica la fecha.	
Integración de áreas.	
Embelllecimiento de la institución.	
Caja de separación de papel en cada grupo.	
Reutilización de papel y PET en materiales didácticos	
Proyectos ambientales escolares (acuario-conejos-huerta-aves)	
Dificultad	Razones
Faltan los grados séptimos por caja de recolección de papel.	Poca iniciativa de docentes encargados de los grupos.
Falta de tiempo para las reuniones (reemplazos a docentes ausentes)	Demasiadas incapacidades.
Presupuesto institucional para la ejecución de los proyectos.	Desconocido.
Propuestas de Ajustes:	
Supresiones	
Adiciones	
Distintivos	
Cambios	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

GPA-D-F01

Gestión Pedagógica y Académica

Versión: 00

Proceso Diseño Curricular

Formato para la elaboración de proyecto pedagógico

Página 17 de 17